



COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

Acta: 009

Fecha: 15/marzo/2023

Lugar: Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil" del H. Congreso del Estado.

Presidente: Diputado José Pablo Flores Morales.

Secretaria: Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña.

Inicio: 13:00 horas 52 minutos

Instalación: 14:00 horas.

Clausura: 14: horas con 20 minutos.

Asistencia: 4 Diputados

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del día 15 de marzo del año dos mil veintitrés, se dió inicio a la Novena Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, situados en la Sala de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado de Tabasco. Para aperturar los trabajos el Diputado presidente dio la bienvenida a integrantes de la Comisión e inició los trabajos de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, con fundamento en el Artículo 71, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en este mismo acto solicitó a la Diputada secretaria, pasar lista de asistencia.

Acto seguido la Diputada secretaria, procedió a efectuar el pase de lista en la siguiente formalidad Diputado José Pablo Flores Morales, presente, Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña, presente, Diputada Katia Ornelas Gil, presente, Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, presente, siguiendo con el uso de la voz la Diputada secretaria señaló que existía quórum con 4 asistencias y 1 inasistencia, acto seguido el Diputado Presidente mencionó que con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 70, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 16, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, solicito a la Diputada secretaria, justifique la inasistencia a esta sesión de la diputada Rosana Arcia Félix, a lo que la secretaria procedió a justificar la inasistencia, retomando el uso de la



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



voz el Diputado presidente mencionó: Toda vez que existe quórum, solicito a los presentes ponerse de pie.

La sesión dio continuidad por lo que el Diputado hizo la declaratoria de la siguiente manera: Siendo las catorce horas, del día 15 de marzo del año 2023, declaro abiertos los trabajos de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Para dar continuidad a la sesión el Diputado presidente mencionó que: Con fundamento en los artículos 70, fracción II, y 71, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, instruyo a la Diputada secretaria de lectura al orden del día, acto seguido la Diputada secretaria, en uso de la voz dio lectura al orden del día planteado para el desarrollo de la sesión, de la siguiente formalidad: En cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia procedo a dar lectura al orden del día para el desarrollo de la Sesión, Orden del día de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano De Tabasco, correspondiente al día 15 de marzo del Año 2023. I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. II.- Instalación de la sesión. III.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, V.- Solicitud de la Diputada Katia Ornelas Gil, para que la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, acuerde una audiencia con la Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación del Estado de Tabasco, VI.- Lectura de la correspondencia recibida, VII.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte. Por el que se reforman y adicionan los artículos 9, fracción XXII de la Ley de Educación, la fracción VII y adiciona la fracción VIII del artículo 8, de la Ley para la Protección y Cuidados de los Animales, ambas del Estado de Tabasco. VIII.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte. Por el que se reforma las fracciones IV y V del artículo 9, de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, IX.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de

[Handwritten signatures in blue ink]



COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

Decreto de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte. Por el que se reforma la fracción XIX del artículo 9, de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, X.- Asuntos generales. XI.- Clausura de la sesión.

Acto seguido el diputado presidente solicitó el uso de la voz, para modificar el orden del día donde solicitó se retirara el punto nueve del orden de día, a lo que las diputadas presentes votaron a favor de la modificación. Para quedar de la siguiente manera: Orden del día de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano De Tabasco, correspondiente al día 15 de marzo del Año 2023. I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. II.- Instalación de la sesión. III.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, V.- Solicitud de la Diputada Katia Ornelas Gil, para que la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, acuerde una audiencia con la Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación del Estado de Tabasco, VI.- Lectura de la correspondencia recibida, VII.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte. Por el que se reforman y adicionan los artículos 9, fracción XXII de la Ley de Educación, la fracción VII y adiciona la fracción VIII del artículo 8, de la Ley para la Protección y Cuidados de los Animales, ambas del Estado de Tabasco. VIII.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte. Por el que se reforma las fracciones IV y V del artículo 9, de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, IX- Asuntos generales. X- Clausura de la sesión.

Continuando con la sesión el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, sometiera a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, el orden del día que se acaba de dar a conocer, en el acto se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, la Diputada secretaria informó que el Orden del Día había sido aprobado por unanimidad, con lo que se tuvo por agotado el tercer punto del orden del día.

[Handwritten signatures in blue ink]



COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

El siguiente punto del orden del día, fue la lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior, en uso de la voz del Diputado presidente mencionó que el proyecto había sido circulado previamente a las Diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, se procedía a proponer la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, la propuesta de dispensa presentada, la Diputada secretaria sometió a la consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, informando al Diputado Presidente que la dispensa a la lectura del acta anterior, había sido aprobada con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que el Diputado presidente prosiguió con el punto y mencionó aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, solicito a la Diputada secretaria que, en votación ordinaria, la sometiera a consideración de los integrantes del órgano colegiado, para su aprobación, acto seguido la Diputada Secretaria procedió a someter a votación aprobándose por unanimidad, por lo que retomando el uso de la voz el Diputado presidente mencionó, que se declaraba aprobada en sus términos, el acta de la sesión celebrada el 14 de diciembre del año 2022, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es la solicitud de la Diputada Katia Ornelas Gil, para que la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, acuerde una audiencia con la Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación del Estado de Tabasco, Por lo que el diputado presidente solicitó a la Diputada Katia Ornelas Gil, haga uso de la voz, para exponer su propuesta a las y al integrante de esta comisión y tomar en consenso el acuerdo que proceda, por lo que en el uso de la voz la diputada Katia Ornelas expreso: con el permiso diputado presidente, compañeras diputadas le comentaba al presidente lo importante de tener otra reunión con la Secretaría de Educación, como lo hicimos de un inicio porque creo, lo digo a título personal, pero creo que en el caminar de cada uno de ustedes ha ido recogiendo inquietudes, demandas que no solo tienen que ver con el origen de una necesidad económica que esa siempre esta, después de vivir una pandemia como la que hemos vivido se han

[Handwritten signatures in blue ink]



COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

tenido que hacer unos ajustes pero me parece que antes de llevarlo al pleno, poder encontrar un puente con la secretaria que creo coincidimos ha sido una secretaria muy honesta y responsable cuando menos las veces que ha estado en comparecencia ha hablado con mucha claridad de cuáles son los desafíos que tiene la Secretaría de Educación y a mí me parece que este ejercicio para hablar de los horarios de la salida de los niños de las escuelas que de pronto chocan con los horarios laborales de las jefas de familias, el tema del reglamento que sigue existiendo en las escuelas públicas que impera por cuestiones de COVID pero ya los niños están en una dinámica diferente ya le pusieron sus vacunas cuando fuimos todavía no tenían el esquema de vacuna los niños; que nosotros desde nuestra facultad legislativa le llevemos nuestras inquietudes que tengamos desde sus municipios o distritos, como es mi caso, para que la ciudadanía tenga la certeza y antes que subamos o hagamos exhortos tengamos la información de primera mano. Es cuanto presidente.

Retomando el uso de la voz, el presidente de la comisión sometió a votación la solicitud de la diputada Katia Ornelas Gil, la cual fue aprobada por unanimidad, por lo que el presidente expresó que la solicitud quedaría sujeta a la agenda de la Dra. Eglá Cornelio Landero, así mismo giró instrucciones al secretario técnico para que solicite fecha, hora y lugar para reunión con la secretaria de Educación. Concluido el punto número cinco, procedió a solicitar a la secretaria continuara con la sesión.

El siguiente punto del orden del día fue la lectura de la correspondencia recibida a lo que el Diputado presidente mencionó que previo a la lectura los documentos ya habían sido circulados oportunamente a cada uno de los integrantes de la Comisión, por lo que el presidente solicitó a la Diputada secretaria diera lectura a la correspondencia. En uso de la voz de la Diputada secretaria mencionó que en cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia la correspondencia recibida era la siguiente:

Con fecha 09 de enero del año 2023, se recibió oficio No. HCE/SAP/0674/2022 de fecha 16 de diciembre de 2022, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, quien remite Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone reformar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco, presentada por la Diputada Ana



COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

Isabel Núñez de Dios. Turnada a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte.

Con fecha 23 de febrero del año 2023, se recibió oficio No. HCE/SAP/0101/2023 de fecha 22 de febrero de 2023, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, adjunto copia simple de una proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Tabasco, a gestionar y destinar los recursos necesarios para el rescate integral de la infraestructura y servicios de la Biblioteca Estatal José María Pino Suarez, presentada por la Diputada Soraya Pérez Munguía. Turnada a Comisiones Unidas de Hacienda y Finanzas y Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte.

Con fecha 24 de febrero del año 2023, se recibió copia de oficio de fecha 24 febrero del 2023, asunto: Año nuevo maya 5139, dirigido al Mtro. Ramiro Chávez Gochicoa, Secretario de Cultura con copia para el Dip. José Pablo Flores Morales presidente de la Comisión. En el que solicita al secretario de Cultura del Estado, considerar en el plan de trabajo, "el festejo del fin de año 1538 y principio del año maya 5139". Signado por un Particular, investigador y Epigrafista en Cultura Maya.

Con fecha 02 de marzo del año 2023, se recibió oficio No. HCE/SAP/0137/2023 de fecha 01 de marzo de 2023, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, quien remite Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone adicionar los párrafos segundo y tercero al artículo 77 diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, presentada por la Diputada María de Lourdes Morales López. Turnada a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte.

Con fecha 02 de marzo del año 2023, se recibió oficio No. HCE/SAP/0136/2023 de fecha 01 de marzo de 2023, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, quien remite Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone adicionar la Ley de Educación del Estado de Tabasco, en materia de alfabetización digital; presentada por la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez. Turnada a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte.



COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

En continuidad con la sesión el Diputado Presidente mencionó que el trámite que recaía a la correspondencia era el siguiente: Respecto a las iniciativas con proyectos de Decreto y proposiciones con Punto de Acuerdo, presentadas, se instruyó al secretario técnico de la Comisión, para que con la participación de los asesores de las Diputadas y Diputados que integran este órgano legislativo, procedan a su estudio, para la emisión del Acuerdo o Dictamen que en cada caso proceda, respecto al oficio del Particular, esta comisión se daba por enterada. agotando con ello, el punto número seis del orden del día.

Continuando con el orden del día el Diputado presidente mencionó, Los siguientes puntos del orden del día, se refieren a la lectura, discusión y aprobación en su caso, de dos dictámenes en sentido negativo cuyos proyectos fueron circulados previamente a quienes integramos este órgano legislativo. Por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, me permito proponer la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicito a la Diputada secretaria, que, en votación ordinaria, y en un solo acto, someta a consideración de los miembros de esta Comisión, la propuesta de dispensa de lectura de los dos dictámenes presentados. La Diputada secretaria hace lo conducente e informa al presidente que la dispensa a la lectura de los dictámenes en sentido negativo ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Entonces el presidente mencionó que, al haberse aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen en sentido negativo, por el que se reforman y adicionan los artículos 9, fracción XXII de la Ley de Educación, la fracción VII y adiciona la fracción VIII del artículo 8, de la Ley para la Protección y Cuidados de los Animales, ambas del Estado de Tabasco. Se procediera a su discusión, y se consultara a las diputadas a intervenir en la discusión del mismo mencionando el sentido de su voto a favor o en contra, la Diputada secretaria informe que no se había anotado nadie.

por lo que el Diputado presidente expresó que se procedía a su votación, solicitando de nueva cuenta a la diputada secretaria, lo sometiera a votación, así procede e informa que había sido aprobado por la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, el dictamen

[Handwritten signatures in blue ink]



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



en sentido negativo, por el que se reforman y adicionan los artículos 9, fracción XXII de la Ley de Educación, la fracción VII y adiciona la fracción VIII del artículo 8, de la Ley para la Protección y Cuidados de los Animales, ambas del Estado de Tabasco, por unanimidad de votos de los presentes. Entonces el diputado presidente expresó; que se declaraba Aprobado en términos legales, el Dictamen en sentido negativo por el que se reforman y adicionan los artículos 9, fracción XXII de la Ley de Educación, la fracción VII y adiciona la fracción VIII del artículo 8, de la Ley para la Protección y Cuidados de los Animales, ambas del Estado de Tabasco. He instruyó a la Secretaría Técnica, realizara los trámites necesarios para su firma correspondiente y remitiera su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para los trámites legales y administrativos a que haya lugar.

Continuando con la sesión y aprobada la dispensa a la lectura del segundo Dictamen en sentido negativo de la Comisión, por el que se reforman las fracciones IV y V del artículo 9, de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, se procedió a su discusión, por lo que se solicitó a las Diputadas y Diputados que deseen intervenir en la discusión del dictamen con el sentido de su voto, se anotaran ante la Diputada secretaria, señalando si es a favor o en contra. La diputada secretaria informó que no se había anotado nadie. Por lo que Con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada ni a favor ni contra del Dictamen se procedió a su votación, el mismo fue aprobado por unanimidad de los presentes, por lo que se declaró aprobado en términos legales, el segundo Dictamen del orden del día, haciendo lo propio el presidente instruyó a la Secretaría Técnica, realice los trámites necesarios para su firma correspondiente y remitiera su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para los trámites legales y administrativos a que hubiera lugar.

El siguiente punto del orden del día fue el de asuntos generales, en uso de la voz el Diputado presidente mencionó que la compañera o compañero Diputado que deseará hacer uso de la palabra, favor de anotarse con la Diputada Secretaría, acto seguido la Diputada Secretaría informó a la Presidencia que se había anotado para ser uso de la voz la Diputada Katia Ornelas Gil, por lo que se le dio la palabra y expresó: que agradecía que se hubiese aprobado la propuesta de tener ese acercamiento con la secretaria de Educación, agradecer a la secretaria y al

[Handwritten signatures in blue ink]



COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

presidente la disponibilidad de la comisión de platicar de los temas el poder construir acuerdos y consensos que vayan significando el avance de esta responsabilidad que tenemos, es cuánto.

Para concluir con la sesión en uso de la voz la Presidencia da por agotado el orden del día, por lo que el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie y concluyó: siendo las 14:00 horas con 20 minutos del día 15 de marzo del año 2023, declaró clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Muchas gracias.

[Handwritten signatures in blue ink]



Poder Legislativo del Estado de Libre y Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



ATENTAMENTE.

POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.

**DIP. JOSÉ PABLO FLORES MORALES.
PRESIDENTE.**

**DIP. LAURA PATRICIA ÁVALOS MAGAÑA.
SECRETARIA.**

**DIP. KATIA ORNELAS GIL.
VOCAL.**

**DIP. ROSANA ARCIA FÉLIX.
INTEGRANTE.**

**DIP. KARLA ALEJANDRA GARRIDO
PERERA.
INTEGRANTE.**

Hoja protocolaria de firmas del Acta No. 9 de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la LXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el día 15 de marzo del año 2023.